

Las áreas naturales protegidas de México

¿Representan equitativamente la diversidad vegetal?

Integrantes del equipo: Kevin Fisher, Diego Salamonovitz, Ximena Fierro, Iván García.

Escuela: Colegio Marymount

Dirección: Estrella del Norte no. 6 Col. Rancho Tetela

Profesor: Doctor Enrique Galindo

Asesor: Dr. Víctor Sánchez Cordero

Área: Proyecto Escolar del Área Físico – Matemático

Antecedentes: Aunque la cuestión ambiental no es un tema nuevo, éste se ha desarrollado durante los últimos años, ganando gran importancia y aceptación. El enfoque hacia la conservación ha cambiado mucho y se han modificado, no solo la manera de pensar de las personas, sino la aplicación de leyes relevantes al mismo tema.

No fue hasta los años treinta, que surgió el primer auge en la creación de parques y reservas naturales bajo el mandato de Lázaro Cárdenas. Desde entonces, el gobierno cambió sus leyes forestales dirigiendo sus esfuerzos a la protección ambiental para evitar la explotación de tales lugares. Las 82 hectáreas originales de superficie bajo la protección del gobierno ha crecido considerablemente hasta llegar a las casi 23 millones (22,712,284) de hectáreas distribuidas en 161 reservas naturales, incluyendo reservas marinas.

Por ley, todos los ecosistemas deben recibir la misma importancia, mas no se ha determinado si esto realmente ha sido aplicado. No se sabe si hay áreas naturales sub-representadas o sobre-representadas. No se han realizado estudios, como el que planeamos realizar en conjunto con la UNAM, anteriormente.

Objetivos:

General:

Demostrar que las áreas protegidas en México tengan el mismo porcentaje de diversidad biológica a través de los principales tipos de vegetación.

Específicos:

- Obtener el área exacta de las zonas protegidas, catalogadas por su vegetación, mediante el uso de mapas de vegetación y uso de suelo del INEGI.
- Establecer si todas las áreas consideradas como de protección son, o no, sub-representadas o sobre-representadas.

Metodología: El equipo realizará la investigación en los laboratorios del Instituto de Biología de la UNAM y del CEAMISH – UAEM. En la UNAM, utilizaremos un sistema de información geográfico para analizar el porcentaje de cobertura de las ANPs (Áreas Nacionales Protegidas) y de los principales

tipos de vegetación del país y de ahí mediremos el número de hectáreas de cada uno de los diversos ecosistemas en protección.

Marco Teórico: Las Áreas Naturales Protegidas (ANPs) son "el instrumento de política ambiental con mayor definición jurídica para la conservación de la biodiversidad."**(1)** Las reservas ecológicas tienen un importante papel en la conservación ambiental y en la representación de los diferentes ecosistemas, mientras que no hayan sido realmente alterados y que produzcan beneficios ecológicos reconocidos y valorados.

México, como uno de los 10 países más importantes, en cuestión de biodiversidad, cuenta con múltiples reservas naturales cuyo objetivo es la protección de los diferentes tipos de vegetación. Con 8 diferentes tipos de ecosistemas terrestres (diversos bosques, selvas pastizales y desiertos) es difícil saber si cada uno de éstos se ve sub-representado o sobre-representado, a comparación del ecosistema con mayor representación. Las áreas naturales protegidas se crean mediante un decreto presidencial y son regidas por la "Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente," **(1)** la cual protege, conserva, restaura y desarrolla según las categorías establecidas por la misma. Actualmente, hay casi 23 millones (22,712,284) de hectáreas distribuidas en 161 reservas naturales, las cuales se clasifican como reservas de la biosfera, parques nacionales, monumentos naturales, áreas de protección de recursos naturales, áreas de protección de flora y fauna y santuarios. Sin la protección de estos por parte del gobierno la gran diversidad de áreas naturales con las que cuenta el país se verían comprometidas por el desarrollo humano. Por ende, no son solo necesarias, sino esenciales para la protección ambiental.

En México, las reservas naturales han evitado la destrucción de la gran diversidad biológica con la que se cuenta. Sin embargo, no se sabe si las reservas naturales protejan de manera equitativa a cada uno de los ecosistemas existentes.

Resultados: La investigación se encuentra en desarrollo, sin embargo esperamos demostrar que la biodiversidad vegetal del país se encuentra equitativamente protegida.

Conclusiones: La investigación está en proceso y a la fecha no podemos dar conclusiones.

Bibliografía:

- **1** - <http://www.conanp.gob.mx/anp/anp.php> (fecha de consulta: domingo 10 de febrero de 2008) Sin título/Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.